



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 8 de marzo de 2023, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 8.935.996 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2023.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 8 de marzo, incorpora:

- Proyecto de Ley Foral.
- Informe firmado por el Director General de Administración Local y Despoblación.
- Informe firmado conjuntamente por el Director General de Administración Local y Despoblación y el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras.
- Informe firmado por el Director General de Proyectos Estratégicos.
- Informe del Instituto Navarro del Deporte.
- Informe firmado por el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.
- Informe de la Sección de Presupuestos.
- Informe firmado conjuntamente por la Directora del Servicio de Presupuestos y Programación Económica y la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 7 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente
por José M^a Cebrián
Jiménez, Secretario
General Técnico

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA